

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 207

Fecha Estado: 29/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300320210111100</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GERMAN DANIEL CASTAÑO CORTES	Auto ordena incorporar al expediente Reconoce personería apoderados demandado Comparte link expediente Ordena correr traslado recurso de reposición conforme artículo 110 C.G. Proceso Incorpora contestación	28/11/2022		
<a href="#">05001400300320210119200</a>	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JOHN HUMBERTO TAMAYO PALACIO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena Seguir Adelante ejecución	28/11/2022		
<a href="#">05001400300320210119200</a>	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JOHN HUMBERTO TAMAYO PALACIO	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	28/11/2022		
<a href="#">05001400300320220002200</a>	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	ELCY CARMEN IBARGUEN SANCHEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena Seguir Adelante ejecución	28/11/2022		
<a href="#">05001400300320220002200</a>	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	ELCY CARMEN IBARGUEN SANCHEZ	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	28/11/2022		
<a href="#">05001400300320220045200</a>	Ejecutivo Singular	YADATH VIDAL SAS	ANDRES JOSE SIBAJA ALVAREZ	Auto pone en conocimiento Corrige mandamiento de pago	28/11/2022		
<a href="#">05001400300320220065800</a>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	WILSON DE JESUS RUIZ SALINAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Resuelve solicitud Ordena seguir adelante la ejecución	28/11/2022		
<a href="#">05001400300320220065800</a>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	WILSON DE JESUS RUIZ SALINAS	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	28/11/2022		
<a href="#">05001400300320220067600</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	ESTEBAN DE JESUS GAVIRIA MAYA	MARIO DE JESUS GAVIRIA MAYA	Auto pone en conocimiento Pone conocimiento inscripción embargo Comisiona diligencia de secuestro No convalida notificación personal electrónica Reconocer personería apoderada demandado Notificapor conducta concluyente. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el	28/11/2022		

vínculo fue debidamente enviado con anterioridad

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300320220075700</a>	Ejecutivo Singular	LIDA TERESITA HERRERA SALAZAR	JHON JAIRO ARBELAEZ ARBELAEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena Seguir Adelante ejecución	28/11/2022		
<a href="#">05001400300320220075700</a>	Ejecutivo Singular	LIDA TERESITA HERRERA SALAZAR	JHON JAIRO ARBELAEZ ARBELAEZ	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	28/11/2022		
<a href="#">05001400300320220079400</a>	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	SANDRA YANET HENAO MIRA	Auto requiere Reconoce personería apoderada de Sandra Yanet Henao Mira Comparte link expediente Incorpora contestación Sandra Yanet Henao Mira Requiere apoderada demandante Requiere por DT	28/11/2022		
<b>05001400300320220080600</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GUSTAVO ADOLFO ZAPATA NAGLES	Auto decreta embargo Decreta embargo cuentas. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	28/11/2022		
<a href="#">05001400300320220080600</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GUSTAVO ADOLFO ZAPATA NAGLES	Auto pone en conocimiento No convalida notificación personal electrónica/Ordena notificar por secretaria	28/11/2022		
<b>05001400300320220097200</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	OBDULIO BARAJAS UTIMA	Auto decreta embargo Corrige auto decretó medida cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	28/11/2022		
<a href="#">05001400300320220097200</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	OBDULIO BARAJAS UTIMA	Auto requiere Previo convalidar Notificación Personal Electrónica requiere parte actora	28/11/2022		
<a href="#">05001400300320220103400</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CAROLINA CORREA DIAZ	Auto pone en conocimiento Corrige auto que resolvió recurso de reposición Convalida notificación personal electrónica	28/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MANUELA ALZATE COLORADO  
SECRETARIO (A)